



# RESOLUCION R-N° 1452-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 22 AGO 2024

Expte. N° 23.435/23 C.I y II

VISTO estas actuaciones con la provisión de agua envasada y alquiler de dispenser para las distintas dependencias de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y;

CONSIDERANDO:

QUE a tal efecto se adjuntan en estas actuaciones las facturas de las firmas SODA MÓNICA SRL, SALVADOR MARINARO debidamente conformadas, por la provisión de agua cuya reposición se efectúa con frecuencia quincenal, y que corresponden al periodo setiembre a diciembre de 2023.

QUE a tal efecto se adjuntan en estas actuaciones las facturas de las firmas SODA MÓNICA SRL, SALVADOR MARINARO debidamente conformadas, por la provisión de agua cuya reposición se efectúa con frecuencia quincenal, y que corresponden al periodo setiembre a diciembre de 2023.

QUE con la debida autorización, la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo las siguientes órdenes:

- OPAC N° 5707/2023 (fs. 10) por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 7.900,00).
- OPAC N° 5972/2023 (fs. 24) por el importe de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS (\$ 11.300,00).
- OPAC N° 6012/2023 (fs. 31) de PESOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS (\$ 16.500,00).
- OPAC N° 6481/2023 (fs. 72) de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 49.000,00).
- OPAC N° 6484/2023 (fs. 73) por PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00).
- OPAC N° 6753/2023 (fs. 93) de PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 31.800,00).
- OPAC N° 7076/2023 (fs. 126) por la suma de TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00).
- OPAC N° 7077/2023 (fs. 127) de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS (\$ 10.700,00).
- OPAC N° 7275/2023 (fs. 152) por el importe de PSOS DIECISIETE MIL CIEN (\$ 17.100,00).
- OPAC N° 7513/2023 (fs. 169) de PESOS SIETE MIL CIEN (\$ 7.100,00).
- OPAC N° 7514/2023 (fs. 170) de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS (\$ 9.300,00).
- OPAC N° 7610/2023 (fs. 193) por PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 33.680,00).
- OPAC N° 280/2024 (fs. 200) de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 34.950,00).
- OPAC N° 697/2024 (fs. 227) por PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 20.440,00).

QUE los pagos se efectuaron a través de TESORERÍA GENERAL.

Por ello, atento a lo solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por las distintas dependencias de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 308.770,00), por la provisión de agua envasada y alquiler del dispenser durante el período setiembre a diciembre de 2023.

